RESOLUCIÓN 25/02/62-00
ACTA 1210/31/01/2025

"POR LA CUAL SE APRUEBA LA HOMOLOGACIÓN DE ASIGNATURAS, SOLICITADA POR EL ESTUDIANTE GABRIEL ALEJANDRO ECHEVERRÍA RESQUIN"

VISTO: El Memorando DA/0069/2025 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. Mst. Felipe Santiago Uzabal Escurra, en el cual remite informe relativo a la solicitud de HOMOLOGACIÓN DE ASIGNATURAS, solicitada por el estudiante GABRIEL ALEJANDRO ECHEVERRÍA RESQUIN, C.I.C. N° 5.972.462, de la carrera Ingeniería en Electricidad – Plan 2008.

CONSIDERANDO: La Ley 4995/2013 de Educación Superior, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción y las deliberaciones sobre el tema.

Que la homologación entre asignaturas de la carrera Ingeniería en Electricidad cuenta con antecedente de homologación con asignaturas de la carrera Licenciatura en Electricidad, según la Resolución 24/21/07-00 Acta 1203/07/10/2024, del Consejo Directivo de la FP-UNA.

El parecer de la Dirección Académica de conceder la homologación de asignaturas solicitada por el estudiante.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

25/02/62-01 APROBAR la Homologación de Asignaturas, solicitada por el estudiante GABRIEL ALEJANDRO ECHEVERRÍA RESQUIN, C.I.C. N° 5.972.462, de acuerdo al siguiente detalle:

Asignaturas aprobadas en la carrera Ingeniería en Electricidad (Plan 2008) de la FP-UNA	Asignatura a homologar en la carrera Licenciatura en Electricidad (Plan 2008) de la FP-UNA
Sistemas de Control I	Introducción al Control Automático Industrial
Instrumentación Industrial	

25/02/62-02 REMITIR a la Dirección General Académica del Rectorado de la UNA, para el registro correspondiente.

25/02/62-03 COMUNICAR, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Presidenta

TEL/FAX: +595 21 5887000 – C.C. 1130 (Asunción) – 2111 (San Lorenzo)
www.pol.una.py